

PLAN DE APERTURA A LA COMUNIDAD

CURSO 2019/2020



I.E.S. "SANTA CLARA"

Jorge Delgado Dueñas

Cristina Pérez Elena

Dpto. Servicios Socioculturales y a la Comunidad

JUSTIFICACIÓN

La Orden de 18 de mayo de 2004, establece las posibilidades de utilización de instalaciones de los Centros Docentes Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que imparten enseñanzas escolares y que regula el procedimiento para su autorización establece, en su capítulo segundo, que dichas instalaciones podrán ser destinadas a actividades ajenas al Proyecto Educativo del Centro

La utilización de las instalaciones de los centros incluidos en el ámbito de aplicación de dicha Orden deberá tener como objetivo la realización de actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social, siempre que no contradigan los objetivos generales de la Educación y respeten los principios democráticos de convivencia. Dichas actividades no tendrán carácter lucrativo, ni finalidades comerciales, ni fines propagandísticos.

El Proyecto Curricular del Centro establece como una de las señas de identidad del mismo la apertura a la comunidad. El IES "Santa Clara" no puede ser sólo una comunidad educativa que se limite al presente y a su espacio físico, sino que debe trascender ambos y estar abierta a su entorno natural, social y educativo y a su propio pasado. La educación no es tarea exclusiva del Instituto, sino que es multidireccional, reflexiva y recíproca y por ende, se debe facilitar al alumnado que desarrolle sus capacidades y prosiga su aprendizaje en otros contextos (familia, entorno y otras instituciones). El Instituto también apoya la intervención positiva de nuestro alumnado en la comunidad a través, por ejemplo del programa CAS de Bachillerato Internacional y de la relación con otras Instituciones.

El Instituto Santa Clara se localiza en el centro de la ciudad de Santander y tiene en su haber una variedad de ofertas educativas muy elevada cubriendo las necesidades de al menos 1.500 educandos.

Por un lado, imparte formación en Educación Secundaria Obligatoria, formado por los cuatro cursos ordinarios de la etapa, el programa MARE y Bachillerato. Además el centro imparte las tres modalidades oficiales de Bachillerato en régimen de diurno y nocturno: Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias; Artístico en la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño. Además se imparte el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (PD) en dos cursos, orientado, a que el alumnado pueda acceder a sistemas educativos de diferentes países.

Por otro lado, cubre la totalidad de los Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad -a excepción del Ciclo de Grado Superior en Promoción de Igualdad de Género-, en la modalidad modular y tres de ellos a Distancia: Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil, el Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a



I.E.S. "SANTA CLARA"

Personas en Situación de Dependencia y Ciclo de Grado Superior en Integración Social por lo que la procedencia de su alumnado es muy diversa tanto de centros públicos como concertados y de distintas zonas de la provincia. También es muy variada la situación socio-económica y cultural, que sigue haciendo del "Santa Clara" un centro educativo heterogéneo, plural, liberal, acogedor, sin perjuicio de mantener su seriedad, organización, rigor y espíritu innovador.

Esta oferta formativa de carácter formal hace que los recursos e infraestructura con los que cuenta el Instituto pueda estimular la participación social tanto de los vecinos y vecinas de Santander como de las Entidades sin ánimo de lucro puedan ofrecer actividades a la Comunidad.

El solapamiento de la educación formal y la no formal considera el entorno como un objeto de estudio y también como un recurso pedagógico. Al contemplar la escuela como un elemento dinámico, en interacción con la realidad social, las actividades de aprendizaje tienen que formar parte de las actividades sociales del alumnado y del entorno sociocultural.

La escuela debe estar en permanente diálogo con su entorno. Por todo ello, debe buscar la complementariedad de los diferentes sistemas para poder ofrecer una formación integral, académica y humana a los ciudadanos y ciudadanas. Es necesario, pues, que la educación formal siga siendo el núcleo de los aprendizajes, al tiempo que sale al encuentro de otras iniciativas y necesidades que la completen, haciendo compatible la vida familiar y laboral, ampliando la oferta de actividades extraescolares y/o complementarias, el disfrute de un ocio creativo a través de la utilización de espacios públicos formales de educación que permita la complementariedad de ambos sistemas.

Para ello hay que redefinir el entorno de Santander, concretamente del IES Santa Clara incentivando la visión educadora y por tanto construir equilibradamente para que, ofrezcan a cada quién las oportunidades para su plenitud. Así pues, la educación no podrá limitarse únicamente al público escolar, que ciertamente es la prioridad, debe ser más universal, inscribirse en una dinámica de formación durante toda la vida con miras a mejorar los conocimientos, las cualificaciones y las competencias con una perspectiva cívica y social.

En este sentido se considera el IES Santa Clara como un lugar complejo cuyas necesidades y demandas han de confluir en un espacio único sirviendo de puerta de entrada y salida a diversas acciones que permitan un enriquecimiento social y cultural en el municipio; siendo un instrumentos de crecimiento, progreso, de comunidad y cultura en pro de la convivencia y el respeto.

La necesidad de dar a conocer espacios internos del IES que esconden un recorrido en nuestra historia de la ciudad o simplemente abrir el conocimiento de nuestras especialidades a los vecinos y vecinas de Santander. Por otro lado, las demandas que a nivel social se detecta en el

centro de nuestra ciudad hacen que la infraestructura sea un recurso útil para entidades que sin fines de lucro puedan utilizar ofreciendo un servicio óptimo y de calidad para aquellas personas participantes puedan beneficiarse en su entorno más cercano, favoreciendo al inclusión de colectivos en riesgo de exclusión.

OBJETIVOS

- Favorecer relaciones entre todos los agentes socioeducativos que acerquen procesos de enseñanza-aprendizaje a los vecinos y vecinas de Santander.
- Incentivar y fomentar la realización de actividades que intensifiquen la relación de la comunidad escolar con su entorno, con otros centros escolares, organismos públicos, corporaciones locales y asociaciones.
- Promover acciones participativas de adolescentes y jóvenes que favorezcan la convivencia democrática, el respeto a las diferencias individuales, el fomento de la solidaridad y el rechazo a la discriminación.
- Ofrecer a las personas participantes alternativas de carácter socioeducativo y culturales que den respuesta a sus demandas, propiciando la integración de personas en situaciones de exclusión, marginación y riesgo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Favorecer relaciones entre todos los agentes socioeducativos que acerquen procesos de enseñanza-aprendizaje a los vecinos y vecinas de Santander.

ACCIONES PROPUESTAS:

- a. Jornadas de difusión de las distintas acciones formativas que oferta el Instituto Santa Clara.

Realización de acciones dirigidas a la población en general organizado por el alumnado de cada uno de los ciclos, sin ánimo de limitar:

- i. Talleres de educación infantil.
 - ii. Talleres de animación a la lectura para personas mayores.
 - iii. Talleres de salud postural para la población en general.
- b. Creación de visitas guiadas por el centro educativo a un número limitado de personas –previa inscripción- para el *“museo audiovisual y soporte*
-

- documental*" que tenemos en el Centro educativo a cargo del alumnado de Animación Sociocultural y Turístico.
- c. Visita a la *Biblioteca Gerardo Diego* a cargo de del alumnado de Animación Sociocultural y Turístico.
 - d. *Muestra y exposición fotográfica* a cargo de diversos artistas con visitas guiadas a cargo del alumnado de Animación Sociocultural y Turístico.
2. Incentivar y fomentar la realización de actividades que intensifiquen la relación de la comunidad escolar con su entorno, con otros centros escolares, organismos públicos, corporaciones locales y asociaciones.
- a. Realización de actividades por entidades sin ánimo de lucro para la implementación de talleres y/o cursos dirigido a la población en general:
 - i. Jóvenes: la prevención en el tiempo libre del alumnado del IES y el impulso de actividades fuera del horario lectivo.
 - ii. Mujeres: Acciones de inserción lúdico, participativo y laboral.
 - iii. Personas mayores: Acciones de participación, estimulación cognitiva y psicomotricidad (fina y gruesa).

METODOLOGÍA

El Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad está formado por un total de 37 profesores y profesoras, lo cual hace difícil la organización para participar en todas las actividades propuestas, por lo que la coordinación será a cargo de 2 profesores del Departamento quienes coordinaran grupos de trabajo y comisiones más pequeñas que hagan el trabajo más operativo.

Cada línea de actuación tendrá un coordinador y se establecerán comisiones o grupos de trabajo dependiendo de la participación del profesorado, la interrelación de actividades en distintos ciclos, entre distintas etapas del centro, etc. Los grupos de trabajo siempre estarán abiertos a la participación de nuevos miembros.

Una vez concretada la puesta en marcha de alguna actividad se establecerá un protocolo de actuación acorde al artículo 7 de la Orden de 14 de mayo de 2004 por la que se establecen las posibilidades de utilización de instalaciones de los Centros Docentes Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que impartan enseñanzas escolares y se regula el procedimiento para su autorización.

En todo caso, se tendrá que formalizar una solicitud en un plazo no superior a un mes desde el inicio de la actividad acompañada de la siguiente documentación:

- Programa de la actividad o actividades que se pretenden realizar detallando el colectivo a quien va dirigido, los objetivos que se pretenden conseguir, las actividades a desarrollar y la temporalización del proyecto.
- Memoria comprensiva de las siguientes especificaciones: espacios a utilizar, tipo de actividad que se pretende realizar en cada espacio o espacios previstos, incluidos los comunes (servicios, pasillos, etc.), recursos materiales y humanos necesarios para realizar la actividad, detallando aquellos de los que se dispone, así como aquellos que se precisa que el centro ponga a su disposición y, finalmente, horario y fechas de realización de la actividad.
- Programa de evacuación previsto para caso de emergencias adecuado a la normativa vigente, salvo que el centro posea Plan de Autoprotección propio, en cuyo caso habrá de adecuarse al mismo.

TEMPORALIZACIÓN / CRONOGRAMA

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LÍNEA 1		Formalizar equipos y formación del alumnado.		Visita	Jornadas		Visita			Visita Evaluación final proyecto
LÍNEA 2	Formalizar equipos	Contactar con las diferentes entidades de carácter social y/o cultural.	Desarrollo de talleres, charlas u otras acciones.							Evaluación final proyecto

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación continua de los proyectos desarrollados, con el fin de rectificar, mejorar, adecuar lo que sea necesario para optimizar su desarrollo, así como una evaluación final, en el mes de junio, de modo que se mantenga el curso próximo todo aquello que haya dado resultado positivo y se mejore aquello en lo que se encuentren carencias.

Los ítems que se valorarán serán, principalmente:



- Participación del alumnado en los proyectos desarrollados
- Participación del profesorado en los proyectos desarrollados
- Participación de los distintos agentes sociales en las actuaciones propuestas
- Repercusión social de los proyectos
- Incidencia en el rendimiento académico del alumnado
- Adecuación de los recursos
- Propuestas de mejora

Para realizar la evaluación final del proyecto en su conjunto, se elaborará una breve memoria que recoja la información y valoración de cada una de las actuaciones realizadas.